

Minas, 28 de marzo de 2012.

RESOLUCION N° 13/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los representantes delegados al Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central a la reunión a realizarse el día 31 de marzo de 2012 en la ciudad de Melo, fijando un viático de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación y traslado, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Alfredo Palma Garmendia
Presidente